

Formación de Inspectores Internos

El Inspector Interno

Jonathan Villanueva Chávay
975 - 474 - 548
Jonathan.Villanueva@kiwa.lat



BCS Öko-Garantie

Trust
Quality
Progress



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

1

1. La inspección interna:

a) Generalidades

- Es un mecanismo de auto-supervisión que permite el control de las actividades de producción orgánica en un grupo de productores a través de los Inspectores Internos del SCI.
- De ser aprobadas por el OC, las inspecciones internas se convalidan resultando equivalente a las realizadas por el inspector externo.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



2

1. La inspección interna:

a) Generalidades

- El Organismo de Control (OC) supervisa el funcionamiento del SCI y, en base a su evaluación, y determina la viabilidad de la certificación de la totalidad del grupo.
- La base de la certificación la dan los inspectores internos. Malas inspecciones internas, indudablemente determinan un SCI deficiente.



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



3

2. El Inspector Interno:

b) Funciones

- Auditar a cada productor por lo menos una vez al año.
- Para cada productor se debe visitar el 100 % de las instalaciones relacionadas a la producción orgánica. (¿cuáles?)
- Levantar un Informe de Inspección Interna para cada productor (no necesariamente para cada parcela; sino para cada socio).



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



4

2. El Inspector Interno:

b) Funciones

- Consolidar la información recolectada en las visitas internas e informar al comité interno los hallazgos detectados.
- Elaboración del informe interno o pre-informe interno.



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



5

2. El Inspector Interno:

c) Conocimientos básicos

- **Experiencia** académica o práctica en agricultura; y sobre todo en el cultivo:
 - ☐ Principales problemas fitosanitarios del cultivo y de la zona.
 - ☐ Etapas críticas del cultivo (aplicaciones).
 - ☐ Productos más usados en agricultura convencional.
 - ☐ Épocas de fertilización
- Constantemente **actualizado** en las nuevas técnicas de agricultura orgánica y convencional.



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



6

2. El Inspector Interno:

C) Conocimientos básicos

- Contar, por lo menos, con un **curso básico de inspección, o formación de inspector interno.**
- **Conocimiento** de las normas que auditará, y constantemente actualizado en las actualizaciones. Contar con las normas.



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



7

2. El Inspector Interno:

d) Atributos personales

- **Perceptivo**, ve más allá de lo evidente.
- **Enfoca las preguntas** para obtener lo que requiere.
- **Justo**
- **Versátil**, adaptándose a cada realidad particular.
- **Respetuoso**, no menosprecia, o da signos de superioridad



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



8

2. El Inspector Interno:

d) Atributos personales

- **Conducta ética:** integridad, discreción
- **Imparcial, e independiente:** Informar verazmente y con exactitud.
- **Diplomático.**



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



9

2. El Inspector Interno:

d) Atributos personales

- **Habilidad de comunicación y buena disposición:**
 - ☐ **Amigable,**
 - ☐ **Generar confianza al productor,**
 - ☐ **Preguntar todas las dudas que detecte en la visita**

¡La mayor parte de los hallazgos se detectan durante la entrevista con el responsable de la parcela!



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



10

2. El Inspector Interno:

e) Ética del auditor

- **Sinceridad**, informa lo hallado.
- **Confidencialidad**, no divulga hallazgos a personas ajenas.



PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



11

2. El Inspector Interno:

f) Debilidades

No debe



☐ Ser negativo

☐ Ser Crítico

☐ Ser sarcástico

☐ Comparar al auditado

No es



☐ Un juez

☐ Un verdugo

☐ El que manda en la inspección



PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



12

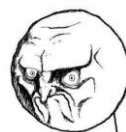
2. El Inspector Interno:

g) Independencia

■ Sin Conflicto de Interés.

■ Un inspector interno no puede realizar las siguientes inspecciones:

- ☐ Familiares cercanos,
- ☐ Compañeros de negocio o amigos,
- ☐ Auto-inspecciones.
- ☐ Zonas en los que ha realizado asesorías técnicas.



NO.



■ Evitar aceptar regalías



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



BCS Öko-Garantie



13

2. El Inspector Interno:

g) Independencia



Para evitar conflictos de intereses, deben aplicarse los siguientes requisitos:

· El SCI debe establecer normas para evitar o limitar los posibles conflictos de intereses de los inspectores internos.

· Cualquier persona que reciba comisiones por la venta del producto a inspeccionar, no puede ser aceptada como inspector interno.

· En el caso de que los inspectores internos sean también productores, deben realizar las inspecciones en otros pueblos o subgrupos y no en los suyos, siempre que sea posible.

· En el caso de que sean también asesores agrícolas, no les está permitido llevar a cabo inspecciones en los mismos pueblos o subgrupos en los que realizan la tarea de asesoramiento.



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



BCS Öko-Garantie



14

2. El Inspector Interno:

h) Rol

- Ser los ojos, oídos y nariz del sistema interno de control.
- Realizar las inspecciones internas.
- Pueden realizar otras actividades que sean compatibles con el proceso de inspección y **no le generen conflictos de interés** (¿Ejm?).



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



15

2. El Inspector Interno:

h) Responsabilidades

- Revisar IN SITU toda la información referente al proceso de producción. Verificar si esta es congruente con la realidad.
- Examinar, documentar y garantizar que la información entregada es verificable y demostrable.
- Documentar los hallazgos con pruebas verificables.



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



16

2. El Inspector Interno:

h) Responsabilidades

- Recibir capacitaciones permanentes de supervisores.
- Involucrarse en cursos técnicos que ayuden a ampliar sus conocimientos.



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



17



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas



Gracias...



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

BCS Öko-Garantie



18